

En la Ciudad de Teruel a veintinueve de

enero de mil novecientos treinta y cuatro,

siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se

reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas

Casas Consistoriales los señores Concejales expresados

Sección ordinaria de 29 de Enero de 1934

Dres. concurrentes
Presidente

x Saes

Concejales

x Maicas

x Sánchez Batea

x Bayona

Concejales

x Arredondo

x Bosch

x Sánchez Marco

x Aguilar

x Cibil

x Villarroja

Dirigirse al Ministerio de Obras Públicas, solicitando lo interesado por el Ayuntamiento de Segovia, para que se otorguen a los Ayuntamientos de capital de provincia los beneficios del Decreto de 11 del actual, sobre estaciones de Auto-buses.

Constar en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el Grupo Parlamentario Aragonés por su ofrecimiento para laborar en todo que beneficie a la Región Aragonesa.

En la Ciudad

de Teruel a veintinueve de enero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saes Saes, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Dres. concurrentes.

Despacho ordinario

Leída que fue una carta del Alcalde de Segovia comunicando haber solicitado del Ministerio de Obras Públicas, se amplie a los Ayuntamientos de capital de provincia los beneficios del Decreto de 11 de los corrientes, para establecer estaciones de Auto-buses, la Corporación mostró su conformidad, y acordó dirigirse al referido Ministerio, solicitando idéntica petición que la hecha por el Ayuntamiento de Segovia.

Leída una carta de los señores Presidente y Secretario del Grupo Parlamentario Aragonés, dando cuenta de su constitución y de la finalidad del mismo, que no es otra que el laborar en todo cuanto tienda al progreso y prosperidad de la Región Aragonesa, y ofreciéndose a este Ayuntamiento.



to, para resolver los problemas que afecten á esta municipalidad, la Corporación acordó unánimemente que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento, y se tenga en cuenta, para hacer uso en su día de estos ofrecimientos.

Quedan enterados de oficio del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de esta provincia por la que dice se ha concedido aprovechamiento de leñas á Manuel Martín Blasco y otros en el monte Carrascalejo.

A continuación quedó enterada la Corporación de un oficio del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de esta provincia, por la que comunica haberse concedido á Don Manuel Martínez Blasco y otros, la correspondiente autorización para realizar un aprovechamiento de leñas de carrasca, rebollo y sabinas, en varias partidas de una parte del monte Carrascalejo de esta capital.

Aprobar una relación de jornales.

Lució aprobada una relación de jornales invertidos en el labrado de peldaños de la escuela de niñas del Arrabal, importante 120 pesetas.

Annunciar concursos-oposición para cubrir 2 plazas de músicos de 3.^a en la Banda municipal.

A propuesta de la Comisión de Gobernación se acordó por unanimidad que se anuncie el oportuno concurso-oposición para cubrir dos plazas de músicos de 3.^a categoría en la Banda municipal de los instrumentos, una de trombon y otra de redoblante y timbales, verificándose con arreglo á la norma seguida en anteriores oposiciones, y que se designen por la Alcaldía los tres que han de formar el Tribunal para la referida oposición.

Imprimir el Reglamento de la Banda municipal de música.

Con referencia á este asunto, se acordó igualmente que se imprima el Reglamento de la Banda y se entregue un ejemplar á cada uno de los tres. Concejales e individuos de dicha Banda de música.

Autorizar á D.^a Casimira Bejarano para que figure el escudo de la Ciudad en una marca comercial de sus cafés tostados.

A petición de la interesada se acordó conceder autorización á D.^a Casimira Bejarano para que pueda figurar en una marca comercial para sus cafés tostados, el escudo de la Ciudad que figura en el alto relieve de la Escalinata monumental, previo pago de los derechos correspondientes, con arreglo á tarifa.

Pasar invariablemente á la Comisión

Leída que fué una comunicación del Director de

de Gobernación el asunto sobre destinar un empleado subalterno á la Biblioteca pública de Teruel próxima á inaugurarse.

la Biblioteca Provincial, en solicitud de que estando próxima la apertura de la Biblioteca pública de Teruel, y con objeto de no demorar su inauguración y hasta tanto fije el Estado la plantilla que haya de servir la nueva Biblioteca se destine un empleado subalterno á tal fin, la Corporación, visto el informe de la Comisión de Gobernación emitido sobre el particular, y después de breve intervención de los Sres. Sánchez Marco y Bayona, se acordó que pase nuevamente este asunto á dicha Comisión para ver si es posible destinar á algún funcionario para tal fin.

Pasar á la Comisión de Gobernación la plantilla de funcionarios para estudio y ver si se puede amortizar alguna plaza y hacer economías en el erario municipal.

Con referencia al mismo asunto y á propuesta del Sr. Bayona, se acordó que pase á la Comisión de Gobernación la plantilla de funcionarios para estudio y ver si se puede amortizar alguna plaza y hacer economías en el erario municipal.

Jubilación al funcionario subalterno Don Serafín Donate Pascual, con el haber pasivo de 1.728 pesetas.

A petición propia y por imposibilidad física, se acordó la jubilación del funcionario subalterno con destino á la Administración del Matadero Don Serafín Donate Pascual, fijándole como sueldo ó haber pasivo, la suma de 1.728 pesetas ó sean los cuatro quintos de su haber regulador en activo de 2.160 pesetas.

Aprobar una moción de la Comisión de Gobernación, proponiendo se adquiriera una caniveta para la distribución de la carne sacrificada en el Matadero.

Por unanimidad quedó aprobada una moción de la Comisión de Gobernación, proponiendo se adquiriera una caniveta para la distribución de la carne sacrificada en el Matadero, y que se lleve á cabo, mediante el oportuno concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se une á la moción de referencia.

Contribuir con 500 ptas. para subvenir á los gastos de Asamblea Económico Aragonesa que tuvo lugar en Zaragoza recientemente.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó se contribuya con la cantidad de 500 pesetas, para subvenir á los gastos que tra-



jo consiguió la celebración de la Asamblea Económico Aragonesa que tuvo lugar recientemente en Saragosa, y que se abone su importe con cargo al capítulo de imprevistos del vigente presupuesto ordinario de gastos.

Contribuir con 250 pesetas a la suscripción abierta para erigir un monumento a la memoria de los mártires de la Libertad, Galán y García Hernández, p que se satisfaga dicha suma, con cargo al Capítulo de imprevistos del vigente presupuesto de gastos.

Obligai al propietario de la casa n° 34 de la calle de la Fuente Buena Don Vicente Sánchez a que sane la acometida de las aguas de la fregadera de su casa.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento y Sección de Arquitectura, se acordó, que se obligue al propietario de la casa n° 34 de la calle de la Fuente Buena Don Vicente Sánchez, a que sane la acometida de las aguas de la fregadera de su casa, evitando que lo haga a la de su colindante de la casa n° 32 propiedad de Joaquín Maicas Sandalinas, todo ello conforme al art° 15 del Reglamento del alcantarillado, que determina claramente, el que cada casa ha de tener su desagüe independiente de todas otras, debiendo notificarse este acuerdo al peticionario Sr. Maicas, y al propietario de la casa n° 34 de la calle de la Fuente Buena Don Vicente Sánchez.

Dirigirse a la Comp.ª "Guadalquivir S. A." para que abastezca de agua al Bº de San Julián, a petición de varios vecinos de dicha Barriada.

A petición de varios firmantes de la Barriada de San Julián, se acordó dirigirse a la Compañía "Guadalquivir S. A." para que, dando cumplimiento al contrato sobre suministro de aguas potables se abastezca de agua dicho Barrio, en beneficio del mejor servicio de salubridad e higiene.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Diciembre último.

Fue aprobado el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Diciembre último, formado por Secretaría.

Despacho extraordinario

Designar al Sr. Arquitecto para que determine los sitios en que hayan de colocarse

Por el Sr. Villarroja se propuso la conveniencia de designar un Sr. Concejal para que determine los

las luces para el alumbrado público eléctrico en el Barrio de San Blas.

sitios en que hayan de colocarse las luces para el alumbrado público eléctrico en el Barrio de San Blas, a la mayor brevedad posible, en unión del Concejal Sr. Villarroja.

Los Sres. Sánchez Marco y Sánchez Batea opinan que de dicho cometido debe encargarse el Sr. Arquitecto municipal, estimándose así unánimemente.

La Presidencia da cuenta a la Corporación de las gestiones llevadas a cabo como Alcalde de la Ciudad, en su reciente viaje a Madrid, en una Comisión de Fuerzas Vivas, sobre quincenas y otros asuntos de interés para Cuenca.

Por la Presidencia se dio cuenta de las gestiones llevadas a cabo como Alcalde de la Ciudad, en su reciente viaje a Madrid, en una Comisión de Fuerzas Vivas de esta capital, extendiéndose en dar cuenta ampliamente a la Corporación de los detalles de la gestión encaminados principalmente a conseguir la dotación de un Batallón de Ametralladoras de quincenas en esta Ciudad, así como de otros asuntos tales como la vuelta de la Jefatura de Minas, construcción de la Escuela Normal y Graduada y régimen económico del Consueño, manifestando la Corporación su conformidad en un todo con las referidas gestiones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho y cinco minutos de la noche, firmando la todos los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Angel Sanchez Marco
J. H. Paces
y
Pascual Aguilar
Pascual Villarroja
César de Arce
Manuel Borja
Joan Sánchez
Domínguez Alvar